EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 12 de Abril de 1889.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.820

VINO.

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Mayor pral., 230, á 25 céntimos litro.

Sección editorial.

Nuestros caldos en Montevideo.

Teniendo conocimiento los españoles residentes en Montevideo y especialmente los comerciantes agrupados en Cámara de Comercio, de que el gobierno de aquel pais y el parlamento tenian en estudio una reforma en la ley de Aduanas, merced á la cual el vino de nuestro pais sufriria gran quebranto al ser importado en aquella república, dirigieron una respetuosa y razonada exposición al Senado llamándole la atención sobre la falta de justicia y equidad en que descansaba la reforma que se pretendia introducir.

Como la cuestión importa mucho á nuestros exportadores, motivos tenemos para ponerles al corriente de lo que trata.

El derecho que paga actualmente dicho caldo español es de 5 pesos los 100 kilos, el italiano 5,95 pesos y el francés 6.12 pesos; y por el proyecto de ley que motiva la referida queja se dispone que el derecho específico de los vinos comunes en cascos de toda procedencia sea de 6 pesos los 100 litros.

Es indudable que artículos similares como los de que se trata, deben grabarse con arreglo á su valor para que no resulten perjudicados unos en beneficio de otros, lo cual sucederia de llegar á ser ley dicho proyecto.

El valor medio en depósito de la bordalesa de vino francés es y ha sido durante el último año de 30 pesos; el del italiano 25 y el de la pipa española 42. Con arreglo á dichos precios resulta que 100 litros del primero valen 13,63 pesos, del segundo 11,36 pesos, y del tercero 9,3 céntimos, tomando para este cálculo la capacidad de los respectivos cascos, por lo que los estima la Aduana esto es, 220 litros la bordalesa y 465 litros la pipa.

Con estos datos resulta claramente la falta de equidad que habria en decretar para el vino común español el mismo derecho del francés ó italiano que tiene mucho mas valor.

Tomando por base el derecho que paga actualmente el vino francés y el valor del hectólitro en plaza, solo corresponderia al español 4,5 pesos, cuando satisface hoy 5.

No es tan notable la diferencia que resulta comparándolo con el italiano, pues que entonces le correspondería 4'73 pesos; pero siempre seria menor el derecho de lo que al presente abona.

Demostrado queda con lo dicho que se halla recargado el vino común español con el actual derecho; y evidente es que este recargo se haria mucho mas sensible con el aumento proyectado, el cual solo vendria á favorecer á los vinos de las otras procedencias citadas, con grave perjuicio para el de origen español.

Otros consideraciones podrian hacerse que probarian fácilmente que las entradas por Aduanas de aquella república se resentirian de tal disposición, porque, no ofrece duda que el consumo de vino español se reduciría notablemente con el aumento de 4'65 pesos por pipa, lo cual vendria á favorecer la falsificación por desgracia tan desarrollada en el pais por el aliciente que le prestan los mismos derechos actuales así como es indudable que directa ó indirectamente serian perjudicados los intereses fiscales y generales de aquel Estado con la disminución en la exportación de tasajo á que casi exclusivamente se dedican los buques españoles á su salida.

Por otra parte, es de notar no solo que la importación de vinos españoles en aquel pais sostiene la exportación del tasajo de Montevideo para las Antillas españolas, sino que por la ley de primeras materias que aquí tenemos establecida, los derechos de importación sobre el tasajo en las Antillas se han reducido ya en un 25 por 100 y caminan á la supresión absoluta.

¿Concede igual ventaja al tasajo de aquella república alguna otra de las naciones exportadoras de vinos para aquel mercado? De ninguna manera.

Esta es una consideración que bien merece ser tenida en cuenta.

Por todo lo expuesto entendemos que es preciso apelar á cuantos medios tenga á mano el Gobierno para auxiliar los esfuerzos de nuestros compatriotas en Montevideo, á fin de obtener que no prospere un proyecto que, de ser aprobado tal como se presenta, sobre ser injusto causaria perjuicios inestimables á nuestra exportación de vinos á Montevideo.

En cuanto tengamos mas noticia sobre la marcha y resultados de estas gestiones, las transmitiremos á nuestros exportadores.

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 11 de Abril de 1889.

Sr. Director:

La opinión sigue fija en cuanto se refiere al proceso famoso. En las tertulias, en los círculos, en las Córtes no se habla de otra cosa. Todo el mundo, desde los mendigos hasta los potentados, inquieren anhelosas noticias relativas a Higinia, Varela, las Avilas, la Valiente, la Escandalosa y demás personages que estos dias corren de boca en boca. Se oyen cosas increibles, absurdas, ridículas, sérias, horribles. No parece sino que la sociedad española ha puesto á contribución lo trágico, lo cómico y lo burlesco para llenar los huecos, las lagunas que aparecen en la historia del crímen.

De mi se decir que ya no acierto ni á escribir con método sobre tan confuso asunto. Lo declaro sinceramente: me pierdo en el confuso laberinto de noticias contradictorias que llegan á mis oidos. Contribuye á que las miradas de todos se vuelvan hácia los pasos que dá el Juzgado y la prensa, la calma política que ha llegado al colmo desde que esta madrugada se supo que en el Consejo de ministros se habia aprobado el presupuesto de la Guerra y por tanto quitado de en medio todo proyecto de anuncios de crísis. Otros por el contrario creen que en el movimiento político hay de qué hablar, pero que lo del crímen distrae la atención con gran contentamiento de Sagasta que

dole que se ponga en salvo; pero insensible para cuanto no depende de su amor, no ve el riesgo, piensa en la venganza solamente, y no sale del cuarto mas que para buscar á Mr. Prior... Dejan oirse ahogados gritos en aquel momento.,. va á perecer un infeliz; y pregunta él de donde vienen aquellos clamores.

Sin duda, le dicen, es el hombre de allá arriba; ha prendido el fuego en el henil junto al cual dormía él; le ahoga el humo, pero está ardiendo la escalera;

«¿Quien tendrá valor para subir allá Hacia donde está el? pregunta vivamente Edmundo arrojando lejos de si sus armas.

—Hacia esta parte; le dijo el mesonero: Ah! si es tiempo todavía, salve V. á ese buen Mr. Prior.

Creen que me detendrá ese nombre... le respondió el mancebo mirándole con ira. Y sin titubear por mas tiempo, se abalanza hacia la escalera. Es en aquel

mas rabiosos celos, anda á paso largo por su cuarto...

«Ha venido Mr. Prior en busca de las cartas de Malvina, se decía el á sí, va quizás á llevarle la que le escribia yo moribundo, y la recibirá ella de las manos de Mr. Prior... ¿Se dígnará ella siquiera leerla? pensará ella misma si existo?... Quizas en este momento no está ocupada mas que en la tardanza de Mr. Prior, y solo el la inquieta!...»

Al tiempo que el acababa estas palabras, clava los ojos en sus pistolas, ase de ellas con feroz gozo, cárgalas con ansia, sin saber cabalmente todavía si las dirigirá contra si ó contra su rival; no importa, la imágen de la sangre que el va á verter se le rie, y calma algo su dolor. Sin embargo, dejándose llevar por entero de sus abominables proyectos, no ha oido que ha caido un rayo en la casa, que arde ya el tejado, y amenaza el incendio devorar la habitacion. Acuden á su puerta, dicién-

—Venga V. conmigo hija, y no tardará V. en verla.

—La he hallado, continuó él alzando algo la voz; y dirigiéndose á una muger, cuyo vestido blanco se distinguia al traves del ramaje, y que tenia visos de venir á su encuentro.

Habiendola descubierto Fanny, echó á correr. Aquella mujer que, por su estatura y aire, se asemejaba á Malvina; tomó á la niña en brazos, volvió pié trás, y apoyándose en Mr. Prior, tomó de nuevo el camino del palacio.

A esta vista, no se le soltó á Edmundo una palabra, un grito; ni un ademan, Corre un frio mortal en sus venas, que hasta su ira deja yerta, va huyendo. Huye desatinado hacia el pueblo de que acababa de salir; no reflexiona ni se atreve á pensar; se le oprime el pecho insensiblemente, se confunden sus ideas, un espeso velo se esparce sobre la naturaleza, ocultándose de su vista todos los objetos, y no pudiendo su de-

M.C.D.2022

desea lo dejen descansar á él y á su gobierno.

Anoche corrió que habian detenido al sastre Nieto, pero no era cierto. Este señor no hizo otra cosa que prestarse á llevar recados de Rojo Arias á Blay y de Blay á Rojo Arias, segun ha confesado, sin meterse á cohechar ni cosa parecida. Tambien dijo que el referido letrado seria procesado juntamente con Blay por andar en tratos de dinero con este para que faltase á su deber: Como Rojo Arias es Senador, no puede procesársele, caso de haber lugar á ello, sin que antes lo autorice el Senado. Tambien circulan otras noticias referentes á las conversaciones habidas entre Rojo y Nieto. En suma, mirada la causa desde el punto de vista de las noticias suministradas a la prensa por el señor Rojo Arias, hay no pocas confusiones.

En el asunto principal llegan á su mas alto grado de explendor: Higinia Balaguer es capaz, como dice la Dolores, de enredar á todo un reino, y en verdad que se están justificando esas palabras. No se yo como siguiendo la corriente, los ministros reunidos en Consejo se metieron á tratar de presupuestos y olvidaron al Chato, la billetera y demás *hige life* de la causa. Pero estaba de Dios que los que sueñan con crísis se llevasen un desengaño, y he aquí que contra lo que muchos esperaban, los ministros de Hacienda y Guerra vinieron á un acuerdo, aprobándose el proyecto de Chinchilla con 7 millones de economias, prometiendo que esta cifra se agrandará para el próximo año. Resuelta la mayor dificultad, hablóse del total de las economias en todos los departamentos ministeriales, creyéndose que se ha de llegar á una disminución de ingresos por valor de 22 millones, cerca de cien millones de reales. Puede ahora afirmarse que no tardarán en llegar al Congreso los presupuestos generales del Estado. Ya es tiempo,

En el consejo de ministros que hoy ha presidido la Reina ha pasado lo de ordinario en cuanto de aquellos ha dependido. Sagasta hizo optimista discurso y sus compañeros dieron sumaria cuenta del estado de los negocios en sus departamentos. D. Venancio manifestó que en breve llevará sus planes rentísticos á las Cortes, salvadas ya las dificultades que á ello se oponian. La soberana ha firmado diversos decretos y concedido gracias. Parece que la Regente manifestó deseos de conocer la verdad de cuanto corre acerca del crimen de la calle de Fuencarral y que los ministros la enteraron detalladamente hablando largo espacio de esto.

El Consejillo en el despacho de Vega de Armijo duró poco. En el se habló tambien del proceso. A poco de salir los ministros de palacio se supo que la Sala que entiende en el célebre juicio oral se iba á reunir para nombrar un juez especial en reemplazo del Sr. Peña Costalago. En los círculos se inquiria el porque de esa determinación. El hecho es que ha sido nombrado el magistrado Sr. Gil Nuñez, pero á estas horas ignoro los fundamentos del auto, aunque lo natural es que se haya fundado en enfermedad del Sr. Peña. Tambien han sido reemplazados el fiscal y secretario. De aquí el que las diligencias pendientes se hayan detenido unas cuantas horas, incluso el examen de los testigos, llamados esta mañana á la casa de Canónigos.

En las córtes no ha ocurrido nada notable: en el Senado siguen las reformas militares, y en el Congreso despues de ligeras preguntas habló Gamazo sobre el Código civil. A las seis este cuerpo colegislador estaba reunido en secciones.—En los pasillos se comentaban los sucesos del dia.—Esta noche da Martos un banquete en honor del americano Estrada y está invitado Romero Robledo con quien desea estrechar lazos el presidente de la Cámara. En los centros oficiales no se oyen noticias de interés extraordinario.—Los temporales se extinguen en provincias.

Del extranjero que los partes no contienen nada que sea digno de especial mencion. Su afmo. F.

Madrid y Provincias.

En la *Gaceta* de ayer aparece el siguiente decreto expedido por el ministerio de la Guerra, precedido de una razonada exposición del ministro del ramo:

«Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886, se crea la reserva gratuita para las armas de infanteria y caballeria.

Art. 2.º Se promueve á alféreces de dicha reserva y de infanteria ó caballería, segun su procedencia, á todos los sargentos primeros de ambas armas que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se han acogido á sus beneficios y desempeñan destinos de la administración civil, así central como provincial ó local, ó tengan opcion á ellos reglamentariamente, sin disfrutar destino alguno en el ejército con derecho à sueldo, á menos que lo renuncien é á voluntad propia obtengan otro en dicha administración civil, haciendo uso del derecho que concede el art. 36 del reglamento para la aplicación de la citada ley.

Art. 3.º Se promueve tambien á alféreces de la reserva gratuita de infanteria ó caballeria, segun sea, de á pié ó montado, el instituto de su procedencia, á los sargentos primeros de artilleria, ingenieros y brigada de obreros de administración militar que se hallen en iguales condiciones que los anteriores.

Art. 4.º Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de la reserva gratuita y la clase de uniforme que deban usar los jefes y oficiales de la misma cuando se movilicen para Asambleas de instruccion ó campaña, así como los deberes ó derechos de los mismos, ajustados á los principios fundamentales establecidos en la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886, á cuyos preceptos habrán de ajustarse desde luego los alféreces promovidos por virtud de este decreto.»

El proyecto de ley general de clases pasivas que ha leido el señor ministro de Hacienda en el Senado, va precedido de un notable y extenso preàmbulo en que se hace resaltar la necesidad existente de unificar la diversidad de disposiciones, algunas de ellas contradictorias, que regulaban hasta ahora tan importante materia en nuestra patria.

Entre los muchos preceptos acertados que en el mismo se establecen, se fija que las personas que hayan de disfrutar derechos pasivos se dividirán en dos clases: unas que los tengan adquiridos con anterioridad, y otras que se les concedan por esta ley, rigiéndose éstas por las reglas que en la misma se establecen, y aquéllas por las consignadas en las disposiciones legales que dieron orígen á los mismos; fija como tiempo minimo necesario para tener derechos pasivos veinticinco años efectivos de servicios, contados dia por dia; el sueldo mínimo regulador para adquirir estos derechos será el de 3.000 pesetas.

No se contara como tiempo de servicio en términos posesorios y licencias mas que aquel durante el cual se haya disfrutado sueldo entero; las pensiones á que por esta ley se da derecho á los huérfanos terminan en la edad de veinte años; á las viudas y huérfanos de funcionarios que hubiesen disfrutado un sueldo menor de 2.000 pesetas, incluyendo tambien á los que prestan servicios manuales, como porteros, etcétera, se les concede derecho á dos mensualidades de supervivencia; el sueldo regulador de los funcionarios que presten servicios en Ultramar se considera un cuanta parte mayor que el que disfrutasen los de igual categoria en la Península, pues esta ley se proyecta como aplicable igualmente desde su promulgación para la Península y posesiones ultramarinas.

Contra los alumnos del parlamentarismo.

El Sr. Letamendi ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley definiendo como cargos políticos únicamente los de ministro,

306

bilidad corporal soportar por mas tiempo la vehemencia de su dolor, le flaquean las rodillas, pierde el sentido, y cae inmóvil en la calzada á la entrada del pueblo.

Alléganse muchas personas al rededor de el, le trasladan á la primera posada, le dan socorros, y recobra sus potencias; pero aunque abrumado con lo que en si siente, apenas puede hacer memoria de lo que ha visto, tiene el interior sentimiento de ello pero no su recuerdo, silencioso y huraño, hace seña de que quiere permanecer solo, déjale inmóvil contra su ventana, no forcejea ya contra el mal que le mata, absorto con el peso que lleva en su corazón, le es estraño lo restante del mundo, y no echa de ver que una obscura tempestad empieza á cubrir de tinieblas la tierra, corren las' horas, anochece, no ve la ausencia del dia, revienta la tempestad, sin que hieran los truenos en sus oidos, el trastorno de los alementos no

307

puede arrancarle de su dolor, permanece en el mismo sitio siempre, sin mudar de postura, y mientras que al parecer le habia abandonado la vida, apoyaba con tanta violencia su cabeza contra los barrotes de su ventana, que su frente toda estaba ensangrentada, y su mano, fuertemente fijada en su pecho, le despedazaba sin que el se sintiera lastimado de modo ninguno.

Un aborrecido acento sin embargo llega á herirle los oidos, se arroja hácia la puerta, en balde resonaban mucho tiempo hacia los truenos, pues no los oia el; pero ha reconocido al instante la voz de Mr. Prior; óyele pedir un albergue para la noche, á causa de que habiendo venido en busca de las cartas de mistriss Clara y de madama de Sorcy, le ha cogido en el camino la tempestad, y no puede volver de noche al lado de ellas, le hacen subir á un cuarto alto. Indeciso Edmundo sobre lo que el quiere hacer y entregado á los

310

momento la generosidad quien le estimula, no se siente con odio ya, Malvina misma está olvidada, todo afecto diferente del de la humanidad está suspenso en su pecho. Apenas está en lo alto de la escalera, cuando la ve hundirse tras si; pero ninguna cosa es capaz de atajar el paso á aquel ánimo intrépido. Ve el peligro sin perder su serenidad; echa abajo la puerta, y por entre mares de un humo espeso, alcanza á ver inmóvil por tierra á Mr. Prior; échasele al hombro, y rindiendose casi á aquella carga, busca una salida para salvarse, pero no la encuentra, á causa de ser cogidas todas por el fuego. Sin embargo corre hacia una ventana, que cae á la calle, le descubren muchas personas, y se aceleran á adelantar varios colchones para recibirlos, pero en el actual estado de Mr. Prior, no puede arrojarse con el sin arriesgar aplastarle, y sin embargo se desploma todo al rededor suyo. Caen abrasadas las vigas, un mo-

M.C.D.2022

subsecretario y representante de España en el extranjero y todos los demás como administrativos.

Los senadores y diputados podrán obtener aquellos pero no estos últimos sino despues de dos años de haber estado como representantes del pais en las Córtes.

Por lo visto la proposición de Mellado acerca de las concejalias permanentes sigue teniendo imitadores en otras esferas de la Administración pública.

Con motivo del viaje del emperador de Alemania Guillermo II á Inglaterra, se verificará en un puerto del Reino Unido la mayor revista naval de los tiempos modernos.

En ella formarán 28 acorazados de primero y segundo orden, 29 cruceros, 65 torpederos, 5 guarda-costas acorazados y 28 cañoneros; es decir, 155 buques de guerra con un número incalculable de cañones, ametralladoras, tubos lanza torpedos y 17 á 18,000 marinos.

En el proyecto de ley presentado estos dias al Congreso, se establece que no pueden dedicarse los niños menores de nueve años á los trabajos de las fábricas, fundiciones y talleres fabriles.

De nueve á trece años podrá utilizarse su trabajo durante cinco horas diarias, y durante ocho, desde los trece hasta los dieciocho años, siempre que no sea más de cuatro horas consecutivas el mismo trabajo.

El proyecto determina las excepciones del trabajo subterráneo, limpieza de máquinas funcionando, y otros casos semejantes.

Los menores de diez y siete años no podrán hacer ejercicios de dislocación, equilibrios y otros peligrosos en los espectáculos públicos.

Ha recibido el Liceo de Granada una comunicación del presidente de la comisión ejecutiva de la compañia de los ferro-carriles de España, manifestando que se accede á establecer billetes reducidos de precios, de ida y vuelta á Granada, durante la coronación de nuestro insigne poeta Zorrilla.

Estas, como saben nuestros lectores, se verificarán del 17 al 28 de Junio.

Segun dice un telegrama de Irún, la situación de los pescadores de Fuenterrabía no puede ser mas lamentable, por continuar imposibilitados de salir al mar, que continúa embrabecido.

El oleaje es imponente y los marineros profetizan con pena que han de continuar las lluvias y el tiempo borrascoso, así como fuertes ciclones. El barómetro sigue allí muy bajo.

Local y Provincial

Por los jóvenes aficionados que forman la sección de declamación de la sociedad *Recreo*, tendrá lugar mañana en el Teatro de esta capital un beneficio para un compañero en la prensa que hace algun tiempo se hallaba aquí empleado y hoy ha sido trasladado á larga distancia, necesitando para él y sus hijos el auxilio que le presten los que se dignen concurrir al espectáculo.

En el programa figura el dramita en un acto «Hijo por hijo» y la bonita comedia «Robo en despoblado», leyendo además el beneficiado poesias del eminente vate castellano don José Zorrilla.

Celebrariamos que consiguiera su propósito si quiera en atención de compañerismo.

Por la inspección de Vigilancia se ha dado cuenta al Juzgado de Instruccion de haber sido maltratado en su propia casa un sugeto, por un sargento de caballeria que parece hizo uso del sable contra aquel.

Por orden del juzgado ha sido conducido á la carcel un jóven que infirió algunas heridas á otro, la noche del martes, en la calle de Barrionuevo.

En la Inspección de Vigilancia está depositado un pañuelo encontrado en la via pública y que será entregado, previas señas, á la persona que lo reclame.

Anoche á las once fué detenido en la Prevención un sugeto por promover escándalo en la estación del ferro-carril y amenazar á otro con una navaja que le fué ocupada.

El dia 25 del actual se reunirán en Baltanas los representantes de los ayuntamientos de aquel partido para discutir y aprobar en su caso el prepuesto carcelario del mismo.

El dia 5 de Mayo próximo se subastarán en la alcaldia de Guardo, 7 robles derribados por los vientos y 18 desgarrados por las nieves en el monte Coreos, tasados en 53 pesetas 73 céntimos.

Al frente de la tapia que cierra la entrada al templo de San Francisco, se ha colocado una valla para evitar los perjuicios que pudieran ocasionar el desprendimiento de la parte ruinosa de la referida tapia, la cual parece será en breve sustituida por verja.

La diputación provincial de Valladolid en su sesión del 10 del actual, acordó incluir en el plan de carreteras una de Valladolid por Esguevillas á Calabazanos, en esta provincia.

Ayer tarde á las cinco y cuarto proximamente fué cogida por un carro vacío en la calle de Berruguete, una niña de 10 años que se hallaba jugando, pasándola una rueda sobre el cuerpo.

Conducida á la casa de socorro, la hizo la primera cura el facultativo forense Sr. Donis.

Al anochecer de ayer se inició un pequeño incendio en la última casa de la calle de los Soldados, esquina á la del Muro, sin que por fortuna causara pérdidas, merced al auxilio de los vecinos que se apercibieron oportunamente de lo que ocurria.

Entre las escuelas vacantes que se anuncian en el *Boletin oficial* de hoy para ser provistas por concurso único, están las siguientes, de esta provincia:

De ambos sexos.

Las elementales incompletas de Valenoso, Arenillas de Nuño Perez, Barrio de Santa Maria y Santa Olaja y Barrios, dotadas con 500 pesetas; la de Báscones de Ojeda, con 437,50 las de Las Cabañas y Población de Cerrato, con 375; las de Pozo de Urama y Villalba de Guardo, con 312,50: las de dehesa de Montejo, Rabanal y Valsadornil, Santibañez de Ecla y Lores, con 250, la de Moratinos con 225 y la de Valle de Santullan, con 125.

Todas tienen casa y retribuciones pagadas de fondos municipales.

Ha fallecido en Vedra (provincia de Coruña) la Sra. D.ª Maria Jacinta Gomez Rey, madre de nuestro amigo D. Augusto Rodriguez, á quien como á su demás familia enviamos el pésame.

Mañana a las doce se reunirá en el despacho del Sr. Gobernador la Junta provincial de Agricultura Industria y Comercio, para dictaminar en las cartillas evaluatorias.

ADVERTENCIA.

Habiendo caducado en 31 de Marzo las libranzas existentes para la prensa, suplicamos á nuestros suscriptores no nos remitan talones de la prensa que no estén habilitados para el presente año económico.

Grandes éxitos de la «Emulsión Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Burgos 21 Diciembre 1885.

He dispuesto à mis clientes en la práctica, tanto en el Hospital de mi cargo en ésta, como á los enfermos particulares, la *Emulsión de Scott* de aceite de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, felizmente asociados: habiendo obtenido muy constantemente grandes éxitos en las diferentes asociaciones que me he valido de la expresada preparación,

De Vds. atento s. s. q. b. s. m.

Dr. HIPÓLITO TOBES.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza —Cómo se puede curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

Notas mercantiles.

Valladolid, .11—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido de 100 fanegas de trigo que se pagaron á 39 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron de 39 á 39,25 reales.

El Corresponsal.

Baltanas, 11.—Llevamos toda la semana de vientos fuertes, hielos, granizos y lluvias frias, con lo cual los campos se resisten mucho. Trigo á 37 reales fanega; centeno á 20; cebada á 18; avena á 11; garbanzos á 120; yeros á 24; patatas á 2 reales arroba; vinos á 6 cántara y lanas á 45 arroba.

El Corresponsal.

Herrera de Pisuerga, Ha empezado la semana con viento frio y tempestuoso O., que anteayer rayaba en huracán y aun sigue acompañado á intérvalos de lluvias y nieves, como para convencernos de que nos hallamos en pleno invierno. Con tiempo tan cruel los sembrados se encuentran atrasados y lo mismo las labores del campo.

Por causa del mal temporal el mercado se ha visto poco concurrido, vendiendose los granos á los precios siguientes: Trigo á 37 reales fanega de 92 libras; cebada de 18 á 19; avena de 11 á 12; yeros de 23 á 24; titos de 26 á 30; arbejas de 18 á 22; alubias, de 70 á 120.

El Corresponsal.

Villamañan, (Leon), 10.—El mercado se celebró con poca concurrencia sin duda por efecto del temporal; pues ha amanecido nevando, como en Diciembre y Enero, de manera que si no mejora, la cosecha de centeno será nula en todo el páramo.

Los trabajos de poda en el viñedo están terminándose, pero en muy malas condiciones y costando al propietario doble que en años anteriores, porque los jornaleros en algunos dias no podian verificar el trabajo mas que á medias, efecto de los frios y fuertes vientos.

En esta semana ha habido alguna extraccion de vinos que se colocan al precio de 9 reales cántara: precio que no alterará en algun tiempo, porque los tenedores necesitan vender para continuar los demás trabajos del viñedo que se hallan muy atrasados y los sarmientos como en el mes de Enero.

Los precios de cereales son: Trigo de 30 á 36 reales fanega; centeno de 19 á 20; cebada de 16,50 á 18; garbanzos á 72; patatas á 3 reales arroba y lanas a 42 reales arroba.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 12 (2,45 t.)

En reemplazo del juez Sr. Peña Costalago ha sido nombrado el magistrado Sr. Gil.

Es muy comentado el banquete que dió anoche Martos.

En el extranjero no ocurren novedades.

Cultos.

Sábado.—*Ánima.*—S. Hermenegildo y S. Justino.

Espectáculos para mañana.

TEATRO.

A beneficio de un antiguo escritor.

El drama en un acto,

HIJO POR HIJO.

Lectura de un poema del gran poeta D. José Zorrilla.

La chistosísima comedia,

ROBO EN DESPOBLADO.

Lectura de poesias.

A las 8.—Entrada general, 50 céntimos.

AMA DE CRIA.

Se necesita una, viuda sin familia ò soltera, para casa de los padres. En la imprenta de este Diario darán razon.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS | # SECCION DE ANUNCIOS | COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de Rrpcios á quien las solicite.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA.

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

EN PALENCIA
N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO.
De venta en todas las farmacias, droguerias.

LA CANTABRICA.

Sociedad de fosfatos solubles en Bilbao.

Ensayados con gran éxito los abonos minerales de esta fábrica en algunos pueblos de la provincia de Palencia, se hacen recomendables por sí solos, en las tres clases, divididas en seis números, que se preparan para los diferentes cultivos á que pueden apropiarse.

De sus resultados puede atestiguarse con los dueños de los sembrados en que se empleó para la cosecha última y además se darán cuantos antecedentes se deseen, prospectos y precios dirigiéndose al

Representante en Castilla: Abundio Z. Menendez.

DEPÓSITO: D. SANCHO, 13.—PALENCIA.

CASA EN VENTA.

La señalada con el número 4 accesorio de la calle de Mancornador.

Tambien se vende la estanteria y mostrador que tiene la misma casa, en su planta baja.

De todo se dará razon en la imprenta de este DIARIO.

POSTRES.

Recientes. Quesos de bola á tres pesetas pieza. Dátiles indios Hallavi, primera, á dos reales libra.

La Imperial.—Castilla 13.

LOCOMOVIL.

Se desea alquilar una de 10 caballos de fuerza, para la temporada de la trilla.

Dirigirse á D. Pedro Romero Herrero, Palencia.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno en la barberia de Mariano Cuesta, Mayor pral., número 139.

PASTOS.

Se arriendan para ganado mayor y lanar, desde 1.º de Mayo, los acreditados de soto de Paradilla del Alcor: del precio y condiciones enterará el guarda de la finca ó el Administrador Sr. D. Nemesio Moro, en Villalon.

VINO DE MESA
DE LA
BODEGA «CALDERON.»

Se vende en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 80 á 100 litros.

El esmero conque se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Porteria ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

AMA DE CRIA.

Casada, sin familia, para criar en su casa, dirigirse, Mayor Antigua 39.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

—

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado quimico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago. mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha. donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla

RECONOCIDA.
como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Exíjase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales formacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

METODO
TEÓRICO-PRACTICO
de
CANTOLLANO SIMPLIFICADO.

Compuesto por el Presbítero Don Evaristo García Torres.

Se halla de venta en la imprenta de este DIARIO.

IMPORTANTISIMO

A los mozos sorteados para el actual reemplazo.

CERTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

GENARO ORDOÑEZ Y JUSTINIANO.

Carnicerias, 5.

PALENCIA.

Conocida esta casa por la esquisita formalidad que ha patentizado en todas sus operaciones, durante trece años, referente á contratos de sustituciones para Ultramar, cambios de números y demás incidentes que, ajustándose á la Ley, pueden utilizar los que les correspondan servir en Ultramar y en la Península, son inútiles pomposos anuncios que, por su exajerada redacción, acaso demostrarian imposibilidades de cumplimiento. Los hechos es la recomendación mas eficaz, y esto está demostrado por el favor que el público la concede.

En representación de las mas acreditadas compañias y para los que les corresponde servir en Ultramar, tiene esto casa dispuestos sustitutos que, á precios muy reducidos, ingresa, respondiendo siempre de la operacion y con toda clase de garantias. Estos contratos pueden verificarse tambien á plazos y los precios varían según las condiciones que los interesados se propongan, pero siempre muy bajos, en relación con el asunto.

Para los que les corresponda servir en la Península ó estén sirviendo ya ofrecen también estas compañías una reducción en el precio de la redencion, pues, usando de los beneficios que la Ley expresa, el interesado disfruta de ventajas que, solamente con desembolsos considerables y especial estudio de la legislación se obtienen.

De igual manera tiene dispuestos cambios de número y por consiguiente de situación, pero para obtener todas las positivas ventajas que se ofrecen procede no aplazar el personarse en la indicada casa ó pedir los detalles que crean necesarios. porque son plazos reducidos en ciertas operaciones.

GEOGRAFIA

ASTRONÓMICA, FÍSICA Y POLÍTICA
DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA
PRECEDIDA DE NOCIONES GENERALES
por
D. MANUEL MAESTRO GARCIA.

En un tomito de 104 páginas se hallan cuantos datos pueden suministrarse acerca de la provincia de Palencia referentes á los tres órdenes de geografia y aplicables á la agricultura, industria, comercio é historia, al conocimiento en general de nuestro suelo, productos, comunicaciones, partidos judiciales, etc.

Véndese en casa del autor plazuela del Hospital, 8, Colegio y en casa de los Sres: Alonso y Z, Menendez al precio de UNA PESETA ejemplar.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosáicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envio de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sancho 13.

Indicador Oficial de los
CAMINOS DE HIERRO.

Se vende á 50 céntimos de peseta en imprenta la de este periódico.

M.C.D.2022